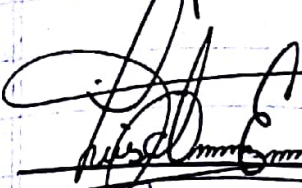



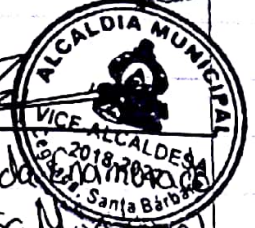
Tratar se dio por cerrada la sesión.
6:25 p.m Firmamos para Constancia.

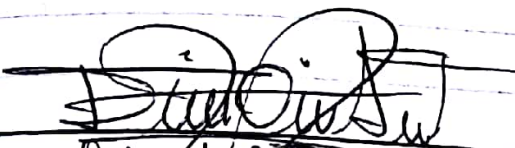


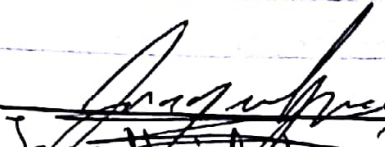

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal




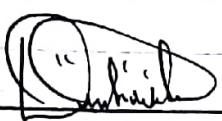

Elba Rosa Pineda Enamorado
Vice Alcaldesa Municipal

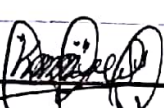


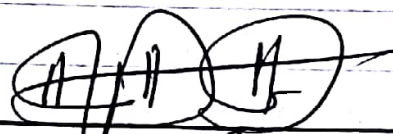

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor 1º


Jorge Roberto Andino Pineda
Regidor 2º


Jose Pineda Trochez
Regidor 3º


Dunia Aracely Eroz Enamorado
Regidora 4º


Karla Yesenia Muñoz Vasquez
Regidora 5º


José Arnol Pineda Pineda
Regidor 6º


Nidia Castellanos
Secretaria Municipal



ACTA N° 24-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceaguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes Veintiseis de Noviembre del año Dos mil Dieciocho, en el lugar que ocupa la oficina del señor, Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regi-



por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo Enamorado dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las 3:28 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- En la correspondencia recibida tenemos la siguiente: 1.- La señora Rosa Margarita Hernández Rios, con tarjeta de identidad número: 1605-1996-00018, solicita la compra venta de dominio pleno de un terreno ubicado en la comunidad de San Juan, Caguaca.- La Corporación Municipal admite la solicitud. 2.- El Señor Helis Pineda Trochez, con tarjeta de identidad número: 1605-1976-00053, solicita la compra venta de Dominio Pleno de su propiedad ubicado en el Portillo Caguaca.- La Corporación Municipal admite la solicitud. 3.- Los Señores Rufino Castellanos Pineda con tarjeta de identidad número: 1605-1940-00049 y Adela Trochez Pineda, con



tarjeta de identidad numero: 1605-1946-000743
 Solicitan a la Corporación Municipal la compra venta de dominio pleno de su propiedad ubicada en el Portillo Ceguaca. - La Corporación Municipal admite la solicitud.

4.- Los señores Walter Mejia Arriaga con tarjeta de identidad numero: 1605-1976-00017 y Digna Vargas Perdomo con tarjeta de identidad numero: 0208-1979-00339, Solicitan a la Corporación Municipal se les otorgue la Compra venta de Dominio Pleno, de su propiedad ubicada en el barrio Lempira del casco urbano de Ceguaca. - La Corporación Municipal admite la Solicitud.

5.- Los señores Luis Enamorado Castellanos, con tarjeta de identidad numero: 1605-1947-00086 y Ricarda Enamorado Mejia con tarjeta de identidad numero: 1605-1956-00012, Solicitan la compra venta de Dominio pleno de una propiedad ubicada en el barrio El Cile del casco urbano de Ceguaca. La Corporación Municipal admite la solicitud.

6.- La Señora Elsa Ramirez Pineda, con tarjeta de identidad numero: 1605-1952-00058, solicita la compra venta de dominio pleno de su propiedad ubicada en la comunidad de San Juan Ceguaca. - La Corporación Municipal admite la Solicitud.

7.- La joven Maira Lizeth Trochez Bardales, solicita le apoyen con el alambre para la instalación de la energía en su vivienda. - La Corporación Municipal aprueba apoyarle con el alambre y que sea con recursos de la Oficina municipal de la mujer.

8.- El joven Cristian Josué Rodríguez, solicita sus vacaciones correspondientes a sus tres años laborales como jefe de Catastro. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se le daran sus vacaciones una vez que se finalice y se entregue el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

9.- La joven Nidia Castilla



Manos Rapalo, solicita a la Corporación Municipal sus vacaciones correspondientes a cuatro años laborales del cuatro de Septiembre 2014 al cuatro de Septiembre 2018, desempeñando el cargo de Secretaria Municipal.

La Corporación Municipal aprueba que la Secretaria Municipal labore durante el período de vacaciones ya que no cuenta con asistente que pueda cubrir su cargo, Cabe mencionar que los días que labore serán pagados, y de veinte días hábiles que le corresponden se deduciran tres días de la semana Santa 2017 y tres días de la semana Santa 2018 y un día la fecha treinta de Abril 2018, que los dieron libre a cuenta de vacaciones, por lo tanto le corresponden trece días de vacaciones. 10.-

El Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de El Portillo Ceguaca, solicitan a la Corporación Municipal la construcción de una cancha de Fútbol o una cancha de usos múltiples ya que actualmente dicha comunidad carece de un lugar donde poder realizar actividades deportivas.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado por el Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad de El Portillo Ceguaca, el Proyecto se realizara el proximo año 2019 con fondos de transferencia. 11.-

El Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad de El Portillo Ceguaca solicitan les brinden apoyo con la instalación de lamparas para el alumbrado público de dicha comunidad ya que la misma se encuentra en completa oscuridad y la población corre peligro por la delincuencia.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, pero solo se instalaran las lamparas en los postes de la ENEE.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, manifiesta que algunas lamparas que se puedan reparar sean

instaladas en lugares donde no hay postes de la energía eléctrica. 12.- El Comité Parque de la Comunidad de San Juan Leguaca, solicitan a la Corporación Municipal apoyo para el mantenimiento del Parque, a consecuencia que el Patronato no cuenta con fondos para el mantenimiento del mismo, así mismo solicitan les brinden apoyo la compra e instalación de lámparas ya que actualmente la comunidad se encuentra en oscuras y temen por la seguridad de la población. = El señor Alcalde Municipal manifiesta que si el Patronato actual no funciona que se realice una asamblea para que se realice la reestructuración del mismo y con respecto a las lámparas se aprueba lo solicitado solo deben presentar un croquis para conocer donde se instalaran. 13.- El Comité de Salud de la Comunidad del Edén Leguaca, solicita a la Corporación Municipal dos estantes metálicos para el almacenamiento de medicamentos, ya que los existentes son insuficientes para el almacenamiento. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 14.- El Comité de Salud de la Comunidad del Edén Leguaca, solicitan a la Corporación Municipal les brinden apoyo consistente en transporte, almuerzo para siete personas que integran el paquete básico de Salud y meriendas para las mujeres que demanden la atención, dicha actividad se realizara el veintitres de diciembre del presente año. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 15 El Señor Denis Jeovany Perez Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), solicita a la Corporación Municipal el transporte para movilizar los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia en las diferentes actividades que realizaran durante el tiempo



restante del presente año 2018, ya se cuenta con un cronograma de actividades.- El Señor Alcalde Municipal expone que la solicitud debe llevar el visto Bueno de la Delegada del CONADEH, y de Gobernabilidad Local de Honduras (GLH), para darle mayor soporte, pero de igual manera se aprueba. 16.- El Señor Godwin Honorato Cantillano Leiva, Apoderado Legal de los Señores Hector Manuel Pineda y Barbarita Andino Sagastume, solicita a la Corporación Municipal con carácter urgente que se le ordene al señor Juan Reyes que paralice la construcción que esta ejecutando dentro de su propiedad.- El Señor Alcalde Municipal le da la participación, al Abogado Juan Angel Lanza.- El Abogado Juan Angel Lanza expone que ese caso debe ser resuelto a través de la vía judicial y una vez se tenga el dictamen se podran extender los dominios plenos. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes presenta el Informe de resumen de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldia Municipal de Ceguaca S.B. Proyecto #1 Mejoramiento del tramo Carretero El Portillo - Santa Ana - El Edén - La Cuchilla - Desvio El Salado, municipio de Ceguaca.- Se realizo una gira al Proyecto en Conjunto con representantes de la Alcaldia y el Contratista verificando que se cumplió con lo contratado y lo establecido en las bases de licitación, seguidamente se procedió a firmar el acta de recepción final. Proyecto #2 " Construcción de Pasos de Alcantarilla y gaviones en tramo carretero El Portillo - Santa Ana - El Edén - La Cuchilla - Desvio Salado, municipio de Ceguaca. Se finalizó la ampliación de cajas y relleno en los pasos # 10 así como el llenado de gaviones en los pasos #9, #10, #11.- Actualmente solo esta pen-



diente el paso #5 (ubicado en propiedad de Manuel Muñoz), no se da inicio debido a que no se tiene la cantidad de gaviones necesario solo se tienen disponibles 13 y se necesitan 26 por los momentos fue solicitado a fondo Cafetero la cantidad de 13 gaviones estamos en espera de su respuesta. Proyecto #3 "Construcción de Bodega-Cocina-C comedor en la Escuela Felix Paz de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.- Se sigue avanzando satisfactoriamente, actualmente se trabaja en encofrado de solera a la altura de puertas y ventanas. Proyecto #4 Construcción de Aula en el Jardín de niños Sonrisas Infantiles en la Comunidad de Texiguat, Santa Ana, Ceguaca. Se finalizó la culata actualmente se trabaja en encofrado de solera superior por parte del albañil y se contrato los servicios de un soldador para que trabajara en techo de canaleta y aluzinc. Proyecto #5 Mejoramiento del centro de Salud El Edén Ceguaca.- Se contrato los servicios de un soldador para la elaboración y suministro de ventanas elaboradas con maya desplegada y tubo estructural, también para elaboración y suministro de dos estantes metálicos.

7.2 El Comisionado Municipal José Arcenio Castellanos, presenta ante la Corporación Municipal el informe de actividades realizadas como Comisionado Municipal.

7.3 La Secretaria Municipal presenta a la Corporación Municipal el informe recibido del departamento de Catastro Municipal de la medición realizada en el terreno del cual solicito dominio pleno la joven Bernarda Alejandra Cruz Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1997-00058, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide diecinueve punto veintiocho metros lineales (19.28ml) y colinda con calle pública, AL SUR: Mide catorce metros lineales (14ml) y colinda con propiedad de Benito Pineda, AL ESTE: Mide veintidos punto ve-



veinticinco metros lineales (22.25ml), y colinda con propiedad de Benito Pineda. AL OESTE: Mide veintidos punto cuarenta metros lineales (22.40ml) y colinda con propiedad de Benito Pineda, teniendo una área total de trescientos sesenta y ocho punto treinta y un metros cuadrados (368.31m²), Valor Catastral quince mil ochocientos setenta y cuatro lempiras con dieciséis centavos (Lps 15,874.16), valor a pagar en la tesorería Municipal mediante cuenta número 21-248-004092-0 de banco de occidente: Dos mil trescientos ochenta y un lempiras con doce centavos (Lps 2,381.12), la medición fue realizada el veintitres de noviembre 2018.

7.3 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1) Santos Manuel Muñoz, Técnico Agrícola y tres facilitadores agrícolas comunitarios realizaron gira los días 28 y 29 de noviembre al centro de enseñanza Aprendizaje de agricultura Sostenible (CEASO), en Siguatepeque comayagua. 2) del 27 al 29 de noviembre 2018, los jóvenes Juana Sarahi Pineda, Tesorera Municipal, Darwin Sosué Enamorado, Contador Municipal y Elvis Javier Ayala, Auditor Municipal viajaron a la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a recibir capacitación. 3) La sesión no se realizó la fecha que estaba programada debido a problemas de salud de la hermana menor ya que se salió de emergencia para San Pedro Sula. 4) Se colocó mayas en los balcones del Centro de Salud de la Comunidad del Edén y el cheque del pago de ese trabajo saldrá a nombre del Presidente del Comité de Salud de la Comunidad del Edén. 5.- Ya se realizó el pago a SERCOMAS RL de CV, por un valor de tres millones novecientos mil cuatrocientos ochenta y seis lempiras exactos (Lps 3,900,486.00), el pago se realizó mediante la elaboración de cuatro cheques, valorados tres por un millón de lempiras cada uno (Lps 1,000,000.00) y uno valo-



rado en novecientos mil cuatrocientos ochenta y seis lempiras (Lps 900,486.00), ordenes de pago numero: 3215-3216-3217 y 3218, cheques número: 00003474-00003475-00003476 y 00003477, facturas presentadas por SERCOMAS, numero: 000-001-01-00000013, 000-001-01-00000014, 000-001-01-00000015 y 000-001-01-00000016, además la Municipalidad ya tiene la garantía de Sostentamiento de obra, misma que garantiza que el proyecto esta en buen estado.- El Ingeniero Manuel Roberto López, de SERCOMAS, expone que la empresa SERCOMAS a beneficiado a la Municipalidad con varios trabajos que no estaban en las bases de licitación y la empresa no realizo ningun cobro extra por los trabajos extra. El Alcalde Municipal agrega que se debe realizar o inspeccionar el tramo carretero del caserío Las Piñitas y el tramo carretero de la cancha de futbol en Santa Ana, para proceder a realizar los trámites correspondientes previo a su mejoramiento. También informa que aun no se ha realizado el pago a la persona que la Municipalidad contrato para que vigilara el proceso y trabajo que realizaba la empresa SERCOMAS. = El Regidor Primero Denis Orlando Adriano agrega que el haber adjudicado dicho proyecto a la Empresa SERCOMAS, es de gran experiencia, ya que en este periodo fue el primer proyecto que se adjudico, y que es responsabilidad de la Empresa SERCOMAS, subsanar en caso de haber sugerencias por parte de la Corporación Municipal. **7.4** La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo, informa que en las Aldeas de El Edén y Santa Ana y La Cuchilla, hay locales de compra de café y los propietarios no realizan pago de impuesto, propone a la Corporación Municipal que se establezca el cobro por permiso de operación para compra de café, en el



Plan de Arbitrios del año 2019. **7.5** El Auditor Interno Municipal Elvis Xavier Ayala, informa que ya recomiendo un registro de fichas, esto para poder tener una base de datos en la Municipalidad, de igual manera una base de datos en excel y poder llevar un expediente por cada contribuyente. **7.6** El Jefe de Catastro Municipal Cristian Josué Rodríguez, informa que se tiene problemas en cuanto a las notas de cobro ya que las mismas salen a nombre de personas que no son dueños de la propiedad esto en el área urbana y rural.- Sugiere que se realice la compra de una computadora para uso exclusivo de un servidor y realizar la depuración del listado de propiedades y dueños en el área rural. **8.- PUNTOS VARIOS:** En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

8.1 El Jefe de Catastro y Coordinador de la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), Cristian Josué Rodríguez, presenta ante la Corporación Municipal para su socialización y aprobación el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), una vez socializado la Corporación Municipal lo da por aprobado se debe proceder a la impresión y encuadernado del mismo para ser entregado a la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización. = El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, solicita se entregue una copia del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) a cada miembro de la Corporación Municipal; mismo que se les entregara la próxima sesión de Corporación. **8.2** El nuevo Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad de El Portillo Ceguaca, se presenta ante la Corporación Municipal para su juramentación.- El Patronato quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Marco Tulio Pineda, Vice Presidente: Demetrio Pineda Pineda, Secretario: Brayan Alejandro



dro Pineda, Pro secretaria: Lesvia Valentina
 tez, Tesorero: Medardo Sagastume, Fiscal Alex
 Pineda Pineda, Vocal I: Mario Enrique Duran,
 Vocal II Kelvin Pineda, Vocal III Dimas Alejan-
 dro Pineda, Vocal IV: Denia Cruz, una vez co-
 nocida la estructura del Patronato, el Señor
 Alcalde Municipal procedio a la juramenta-
 ción, quedando en posesión de su cargo.

8.3 El Jefe de Contabilidad y Presupuesto
 presenta ante la Corporación Municipal, para
 su análisis, discusión y aprobación el Presu-
 puesto para el año 2019, el cual se deta-
 lla a continuación:

Transferencia del Gobierno Central

| # | Descripción | % | Valor Lps |
|-------|------------------------------|-----|---------------|
| 1 | Vida Mejor | 40 | 5,679,825.99 |
| 2 | Todos por la Paz | 20 | 2,809,912.99 |
| 3 | Pro-Honduras | 10 | 1,404,956.50 |
| 4 | Funcionamiento | 15 | 2,107,434.74 |
| 5 | Infraestructura | 14 | 1,966,939.09 |
| 6 | Tribunal Superior de Cuentas | 1 | 140,495.65 |
| Total | | 100 | 14,049,564.96 |

Fondos Propios.

| # | Descripción | % | Valor Lps |
|-------|----------------|-----|--------------|
| 1 | Inversión | 35 | 631,384.80 |
| 2 | Funcionamiento | 65 | 1,172,571.77 |
| Total | | 100 | 1,803,956.57 |

Total Presupuesto año 2019: Quince millones
 ochocientos cincuenta y tres mil quinien-
 tos veintidós lempiras con cincuenta y
 tres centavos (Lps 15,853,521.53).

De igual manera, se dan a conocer los
 proyectos que están dentro del Presupuesto
 vigente para el año 2019; una vez ana-
 lizado y discutido el presupuesto 2019,
 la Corporación Municipal lo da por apro-
 bado. 8.4.- El Regidor Sexto José Arnol
 Pineda Pineda, expone que en la Escuela
 Domingo Sagastume de la Comunidad de
 San Juan Ceguaca, están realizando el




mejoramiento del sistema de agua, para lo cual solicita a la Corporación Municipal le apoyen con lanzes Pvc, codos y T, para ser utilizado en el proyecto antes en mencion.- La Corporación Municipal aprueba lo Solicitado. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Da por aprobado el Presupuesto de Ingresos por un monto de Quince millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos veintidós lempiras con cincuenta y tres centavos (Lps 15,853,521.53), Egresos por un monto de: Quince millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos veintidós lempiras con cincuenta y tres centavos (Lps 15,853,521.53), vigente para el año Dos mil Diecinueve (2019). b) Aprobó el presupuesto para el Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor, para el año 2019, por un valor de Ochocientos mil lempiras exactos (Lps 800,000.00). c) Una vez Socializado el documento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), la Corporación Municipal lo da por aprobado. d) Aprobo las Subsanacones correspondiente al Tercer Trimestre año 2018. e) Se asigna al Auditor Municipal Elvis Javier Ayala, para que asista a Capacitación a la ciudad de Siguatepeque, Comayagua, misma que será impartida por Gobernabilidad Local Honduras (GLH). f) Realizar la proxima sesión de Corporación el día sabado ocho de diciembre 2018, a las 9:00 a.m en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 7:09 p.m.- Firmamos para Constancia.

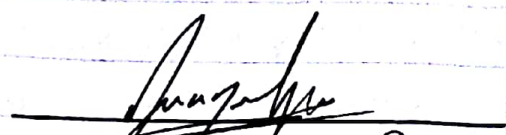

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal




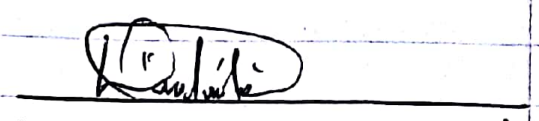

 Elba Rosa Pineda Enamorado
 Vice Alcaldesa Municipal

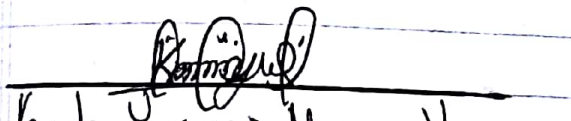


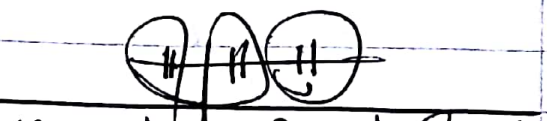

 Denis Orlando Adriano Hernandez
 Regidor Primero

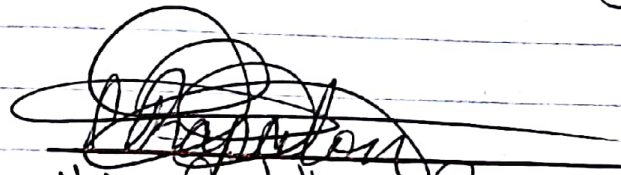

 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunja Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Harla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Rápalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 25-2018

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Sábado quince de Diciembre del año Dos mil Dieciocho, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, precidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero,